



INFORME DE ACTIVIDAD MENSUAL	
NOMBRE	Juan Eduardo Machuca Montero
RUT	[REDACTED]
MES DEL INFORME	Octubre de 2023
PROGRAMA DE ACTIVIDAD MUNICIPAL	"Prestación de Servicios Dirección de Medio Ambiente 2023", Decreto N° 16 de fecha 13 de enero de 2023, Certificado de imputación N° 74
IDDOC CONTRATO	1668205
IDDOC ANEXO CONTRATO	1706712 - 1743704
DIRECCIÓN MUNICIPAL	MEDIO AMBIENTE

Día	Actividad
LUNES 2	Reunión con Ximena Cortés y trabajo en la oficina
MARTES 3	Diseño de afiches y materia para feria de medio ambiente
MIERCOLES 4	Coordinación con Patricio Gomez de la oficina de la discapacidad para curso inclusivo
JUEVES 5	
VIERNES 6	Coordinación curso inclusivo de observación de aves con Evelyn Gaete del Museo de Historia Natural
LUNES 9	Reunión con Directora de Medio Ambiente, Diseño e impresión de materiales para entrega en el seminario
MARTES 10	Asistencia a seminario de aviturismo acompañando a Directora de Medio Ambiente como especialista en Avifauna
MIERCOLES 11	Reunión con Diseñador de la Municipalidad
JUEVES 12	Preparación de material para feria de medio ambiente
VIERNES 13	Coordinación con comunicaciones de la municipalidad de Concepción para lanzamiento del curso inclusivo
LUNES 16	Coordinación con comunicaciones de la municipalidad de Concepción para lanzar la elección del ave representativa de Concepción
MARTES 17	Preparaciones para feria ambiental
MIERCOLES 18	Preparaciones para feria ambiental
JUEVES 19	Reunión con Hector Burgos
VIERNES 20	Asistencia feria medio ambiental
LUNES 23	Coordinación curso inclusivo de aves Con Evelyn Gaete para diseñar la programación
MARTES 24	Coordinación curso inclusivo de aves con Evelyn Gaete para programar la difusión
MIERCOLES 25	Difusión de elección ave representativa de Concepción
JUEVES 26	Difusión de aves representativa de Concepción
VIERNES 27	Difusión de aves representativa de Concepción
LUNES 30	
MARTES 31	Difusión y revisión de datos de votaciones de ave representativa de Concepción

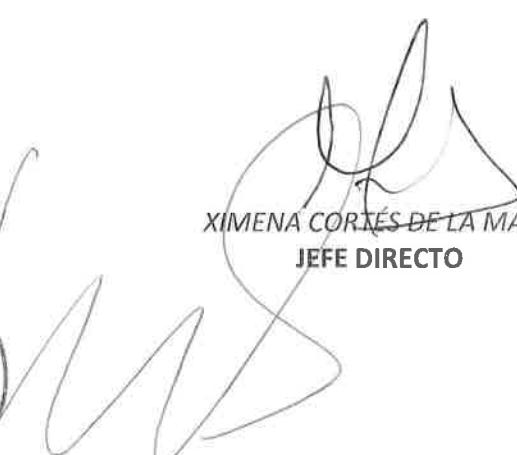



JUAN MACHUCA MONTERO

FUNCIONARIO



ANDREA ASTE VON BENNEWITZ
DIRECTORA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE


XIMENA CORTES DE LA MAZA

JEFE DIRECTO

En atención a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 19.628
Sobre Protección de Datos Personales y artículo 112 de la
Resolución Exenta N°500, de fecha 09 de Diciembre de 2022,
Instrucción General de Transparencia Activa del Consejo para la
Transparencia, es deber de los órganos de la Administración del
Estado proteger los datos sensibles y personales, por ello, se ha
tachado cédula nacional de identidad